



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 33577

**Nombre:** Análisis Económico de las Políticas Sociolaborales

**Ciclo:** Grado

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Facultat de Ciències Socials	2	Segundo cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Políticas sociolaborales	OBLIGATORIA

### COORDINACIÓN

RAMIREZ FRANCO LUZ DARY

## RESUMEN

Análisis económico de las políticas sociolaborales es una asignatura de 6 créditos y de carácter obligatorio del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, integrada en el bloque temático "Estructura y dinámica del sistema de relaciones laborales" de esta titulación. La asignatura tiene por objeto proporcionar a los/as estudiantes una serie de conocimientos relacionados con el contenido, la formulación y el análisis de las políticas sociolaborales desde una perspectiva económica. En este sentido, se abordan las principales políticas en el ámbito laboral y del bienestar social (políticas de empleo, de seguridad social, sanitarias, educativas, contra la exclusión social), tanto desde una perspectiva teórica como aplicada; acudiendo en este último caso a la experiencia comparada, sobre todo del entorno más próximo, el español y europeo.

Está integrada dentro de la materia Políticas sociolaborales, junto a otra asignatura (Políticas sociolaborales, de empleo y de igualdad) que aborda esta temática desde la perspectiva jurídica. Previamente los/as estudiantes han tenido la ocasión de cursar dos asignaturas que les proporcionan conocimientos útiles para la mejor comprensión de las políticas sociolaborales. Se trata Economía Aplicada y de Economía del trabajo.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta la utilidad de Análisis económico de las políticas



sociolaborales para la mejor comprensión de algunas asignaturas del Itinerario A: "Intervención en el mercado de trabajo y políticas sociolaborales", especialmente Sistemas laborales territoriales y desarrollo local y Dinámica sectorial y política económica valenciana.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es recomendable haber cursado previamente la asignatura de formación básica Economía Aplicada a las Ciencias Sociales (o cualquier materia de Economía de formación básica).

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Analizar, sintetizar y razonar críticamente.

Analizar y evaluar las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

Analizar y evaluar los factores que determinan las desigualdades en el mundo del trabajo.

Aprender de forma autónoma y desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria

Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales

Conocer la relevancia de los derechos fundamentales, la igualdad y la prohibición de discriminación en las relaciones laborales y en el sistema de Seguridad Social

Conocer los principales enfoques económicos sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y sobre las propuestas de política económica dirigidas a resolver los problemas laborales.

Conocer los procesos económicos que afectan al empleo y los factores que determinan las desigualdades en el mundo del trabajo.

Conocer y analizar la estructura y dinámica de los sistemas de relaciones laborales nacionales y comunitarios.



Conocer y analizar los principios, ámbitos y procedimientos de actuación de las instituciones políticas sociolaborales.

Conocer y aplicar los principios del código deontológico profesional.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problem

Conocer y comprender el marco económico de las relaciones laborales y la dinámica de los mercados de trabajo.

Conocer y comprender la importancia del marco institucional en la dinámica económica y del mercado de trabajo.

Conocer y comprender las interrelaciones básicas entre los procesos económicos, sociales, políticos y culturales y su influencia en los comportamientos individuales y colectivos.

Conocer y comprender los procesos sociales que estructuran las relaciones de trabajo y de producción.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas

Desarrollar acciones de organización y planificación.

Desarrollar una visión interrelacionada sobre las distintas disciplinas académicas que analizan el ámbito laboral

Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica y de desarrollo sostenible.

Elaborar, implementar y evaluar planes de formación ocupacional e inserción laboral.

Gestionar la información, redactar y formalizar informes y escritos.

Localizar, identificar, analizar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

Resolver problemas, aplicar el conocimiento a la práctica y desarrollar la motivación por la calidad.

Respetar y promocionar los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, los valores democráticos y la sostenibilidad.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las



características de la situación y de la audiencia.

Seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Marco general de las políticas sociolaborales

Economía, instituciones, estado y mercado  
Relaciones estado-mercado: la política económica  
Instituciones y agentes en la política económica  
La elaboración de la política económica y sus etapas

### 2. Niveles de gobierno y coordinación de las políticas sociolaborales

La teoría económica y la distribución de funciones entre niveles de gobierno  
La realidad en los países federales  
La descentralización en el caso español  
Globalización y políticas sociolaborales

### 3. Políticas de empleo

Los problemas que intentan resolver las políticas de empleo  
Diseño de las políticas de empleo  
La estrategia de la flexibilización de las relaciones laborales  
Políticas activas y pasivas de empleo  
La política de empleo en la Unión Europea

### 4. Las políticas de crecimiento económico, competitividad e innovación

Principales problemas en el ámbito de las políticas de crecimiento, competitividad e innovación  
Diseño de la política de crecimiento  
Ejecución de la política y resultados  
Más allá de los límites del crecimiento. El desarrollo sostenible

### 5. Políticas de Seguridad Social. Pensiones

Visión de conjunto del Bienestar social



Sistema de Seguridad Social: objetivos, instrumentos y modelos  
 Las técnicas financieras de la Seguridad Social  
 Debate sobre la reforma del sistema público de pensiones

## 6. Políticas sanitarias

Las razones de la intervención pública en la protección de la salud  
 Formas de intervención de los poderes públicos en la sanidad  
 El debate en torno a la reforma de la sanidad

## 7. Políticas educativas

Las razones de la intervención pública en la educación  
 Formas de intervención de los poderes públicos en la educación  
 El debate sobre la financiación de la educación

## 8. Políticas contra la pobreza y la exclusión social

Conceptualización y medición de la pobreza y la exclusión social  
 Incidencia y evolución de la pobreza y la exclusión social en España  
 Las políticas contra la pobreza y la exclusión social  
 Políticas de género

### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
<b>Total horas</b>	<b>60,00</b>

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	6,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	32,00
Preparación de clases	35,00
Preparación de actividades de evaluación	17,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>90,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE



La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura se organiza en torno a tres tipos de actividades:

- 1) Clases presenciales y actividades con profesor/a en clase.
- 2) Estudio y realización de actividades por parte del alumnado.
- 3) Asistencia individual o en grupos reducidos a tutorías, asistencia a seminarios, etc.

Las clases presenciales y actividades con el/la profesor/a en el aula se estructuran en dos ejes básicos:

a) Clases magistrales participativas. Estas clases serán esencialmente teóricas y en ellas se explicarán los conceptos y contenidos básicos de la materia. Las clases se basarán en la explicación de los contenidos del tema por parte del profesor/a, pero incentivándose, en cualquier caso, la participación de los/as estudiantes con sus preguntas, opiniones y reflexiones sobre la base de las lecturas de las referencias bibliográficas y la materia expuesta por el/la profesor/a.

b) Sesiones prácticas. Los contenidos de las clases prácticas están estrechamente relacionados con los de las teóricas y se basan en la misma estructura temática, si bien en el primer caso se potenciarán los objetivos de carácter procedimental y se seguirá una metodología didáctica más activa. La evaluación crítica y la discusión de las distintas perspectivas analíticas, así como el análisis de experiencias y ejemplos concretos de políticas sociolaborales, adquieren en las clases prácticas un papel preponderante.

En el caso de las sesiones prácticas las actividades didácticas serán de diversos tipos. Por una parte, consistirán en el análisis, comentario y discusión en el aula de los materiales seleccionados para cada sesión, cuya localización facilitará el/la profesor/a a los/as estudiantes con suficiente antelación (normalmente a través del Aula Virtual). Por otra, en la presentación en el aula por parte de los/as estudiantes de la resolución previa de actividades planteadas por el/la profesor/a, realizadas individualmente o en grupo.

Se recomienda una metodología activa de estudio por parte de los/as estudiantes, basada en las referencias bibliográficas, en la asistencia y participación en las clases y en el aprovechamiento de las horas de tutorías.

## EVALUACIÓN

Se utilizará el siguiente procedimiento de evaluación:

**A) Prueba escrita que se realizará al finalizar el semestre:** 70% de la nota final. Esta prueba irá referida a todo el temario del curso y tratará tanto de los contenidos de las clases magistrales participativas como de las cuestiones abordadas en las sesiones prácticas.

**B) Evaluación continua:** 30% de la nota final. La evaluación continua se referirá a los siguientes aspectos:



- Actividades realizadas por el alumnado individualmente o en grupo en las sesiones prácticas, algunas de las cuales podrán requerirse por escrito o bien tendrán que ser resueltas en clase por el alumnado.
- Participación activa del alumnado en las actividades presenciales, así como habilidades y actitudes mostradas en el desarrollo de éstas.

Para superar la asignatura se tiene que obtener al menos un 5 sobre 10 tanto en la prueba escrita como en la evaluación continua. Además, una media de 5 sobre 10 entre la nota de la prueba escrita y la evaluación continua, con los criterios de ponderación reflejados más arriba. Cuando se obtenga menos de un 5 en el examen no se tendrá en cuenta la evaluación continua para el cálculo de la nota final, siendo ésta la conseguida en el examen. Las personas que no aprueben la asignatura en la primera convocatoria tendrán que repetir en la segunda convocatoria la prueba escrita y mantendrán la parte de la nota ligada a la evaluación continua.

Los estudiantes que no hayan superado la evaluación continua podrán recuperar hasta un 60% de la calificación mediante un examen, actividad escrita, defensa oral u otras actividades que determine el equipo docente para la segunda convocatoria.

Según el artículo 11.g de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, en lo relativo al ChatGPT, se considerará falta muy grave plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración de cualquier trabajo o actividad que se solicite al alumnado. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno (incluido el uso indebido de la inteligencia artificial como el ChatGPT), realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.

## BIBLIOGRAFÍA

- ROHR, Margarita (coord.) (2024): Análisis económico de las políticas sociolaborales, Ed. Tirant Lo Blanch
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Antonio (2021): Introducción a la política económica. Concepto, estructura y formación, Ed. Tirant Lo Blanch
- La bibliografía será ampliada y complementada para cada uno de los temas de la materia. Los documentos y/o libros se irán subiendo al aula virtual a medida que dichos temas vayan a ser desarrollados. **TODOS LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LAS CLASES PRÁCTICAS TENDRÁN LA CONSIDERACIÓN DE REFERENCIAS BÁSICAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA**